



FIRMADO POR

Honorato Catalá Company  
Jefe De Negociado  
13/12/2022

HONORATO CATALÁ COMPANY, JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ACTUANTE EN EL ACTO LICITATORIO QUE SE DETALLA, Y HABIÉNDOSE CONSTITUIDO ÉSTA EN SESIÓN DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL ACTUAL,

CERTIFICO: Que en la sesión arriba referenciada, cuya acta se encuentra pendiente de firma, la Mesa ha adoptado los siguientes acuerdos:

**“1. OTROS (JUSTIFICACIÓN BAJA TEMERARIA. LOTE N° 1): CONTRATACIÓN CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES. EXPEDIENTE 22-SU-10.**

El presidente abre la sesión y a continuación, se da cuenta de las conclusiones del informe emitido en fecha 08/11/2022 por el arquitecto técnico municipal, en relación con la documentación aportada por el licitador SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA en orden a justificar la viabilidad de su oferta económica, inicialmente incurso en presunción de anormalidad.

Este informe, del que se dio traslado a los miembros de la Mesa junto con la convocatoria, dice literalmente así:

“El Técnico que suscribe, en relación con el expediente de “CONTRATO CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO”, con referencia de contratación 22-SU-10 y Segex 1058282M, emite en siguiente informe:

Las ofertas abiertas el día 28 de octubre de 2022, se comprueba si algún lote incurre en baja temeraria o desproporcionada, según los criterios establecidos en el artículo 85 del reglamento general de la ley de contratos del Sector Público.

Analizadas las ofertas se comprueba que el LOTES 1 y 5 incurren en baja temeraria según las ofertas presentadas que se detallan.

La oferta presentada por las empresas al LOTE 1 que incurren en baja desproporcionada son las siguientes:

Plica Nª 1.- SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.

A) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:  
25,55%

B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.

Si oferta

C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.

Si oferta

D) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.

Si oferta

Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.

La empresa aporta oferta del proveedor con un porcentaje de baja de 14,45% de diferencial entre precios de compra de materiales y precios de venta de los mismos, dicho porcentaje





FIRMADO POR

Honorato Catalá Company  
Jefe De Negociado  
13/12/2022



**Ajuntament  
de Mislata**

NIF: P4617100E

**Contratación**

Expediente 1058282M

diferencial se puede considerar correcto para asumir los gastos generales de la empresa SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. así como su beneficio industrial.

Por tanto, el técnico que suscribe considera justificada la oferta desproporcionada. “

Coherentemente con lo anterior, la Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

1º) Quedar enterada del contenido del informe anterior y sus conclusiones.

2º) Admitir a la licitación la empresa SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA, al quedar justificada la viabilidad económica de su oferta incurso inicialmente en baja desproporcionada.

3º) Aportar al técnico municipal, D. Fernando Ortolá Bay, arquitecto técnico adscrito a la Oficina Técnica, para su correspondiente evaluación, la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente correspondiente a las entidades licitadoras admitidas a la presente licitación.

## **2. SUBSANACIÓN (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL). CONTRATACIÓN CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES, EXPEDIENTE 22-SU-10. (LOTES Nº 2, 3, 4, 7 y 8).**

El secretario de la Mesa informa al resto de miembros que la siguiente relación de empresas han subsanado los defectos u omisiones relativos a la documentación administrativa apreciados por la Mesa de Contratación en la sesión de fecha 28/10/2022 y contenida en el sobre “A” de sus ofertas, a saber:

- GRUPO ELECTRO STOCKS, SL. (Lote nº 3). Fecha de recepción: 07/11/2022, registro de entrada nº 30850. Diligencia suscrita por el jefe de Negociado de Contratación de fecha 17/11/2022.
- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL. (Lotes nº 3 y 4) Fecha de recepción: 07/11/2022, registro de entrada nº 30800. Diligencia suscrita por el jefe de Negociado de Contratación de fecha 17/11/2022.
- 
- MAGENTA PINTURAS, SL. (Lote nº 2). Fecha de recepción: 07/11/2022, registro de entrada nº 30894. Diligencia suscrita por el jefe de Negociado de Contratación de fecha 17/11/2022.
- SANIKEY REPRESENTATIVES, SL. (Lote nº 7). Fecha de recepción: 08/11/2022, registro de entrada nº 31050. Diligencia suscrita por el jefe de Negociado de Contratación de fecha 17/11/2022.
- SEÑALIZACIONES COSTAS MEDITERRANEAS, SL. (Lote nº 2). Fecha de recepción: 09/11/2022, registro de entrada nº 31183. Diligencia suscrita por el jefe de Negociado de Contratación de fecha 17/11/2022.
- SEÑALIZACIONES TRILLO, SL. (Lote nº 2). Fecha de recepción: 04/11/2022, registro de entrada nº 30731. Diligencia suscrita por el jefe de Negociado de Contratación de fecha 17/11/2022.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 2UNF FMMK ZRX7 AFUZ

**02.50. Certificado del Acta de la Mesa de Contratación. Sesión de fecha 09/12/2022. - SEFYCU 3698638**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 11



FIRMADO POR

Honorato Catalá Company  
Jefe De Negociado  
13/12/2022

- ALC SERVICIOS DEPORTIVOS SL (Lote nº 8). Diligencia suscrita por el jefe de Negociado de Contratación de fecha 04/11/2022.
- GRUPO JR 2014 CENTRO MULTIDISCIPLINAR SL (Lote nº 8). Diligencia suscrita por el jefe de Negociado de Contratación de fecha 04/11/2022.

A la vista de lo anterior, la Mesa Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda admitir a la licitación las ofertas presentadas por la totalidad de las empresas enumeradas anteriormente.

**3. APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: CONTRATACIÓN CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES, EXPEDIENTE 22-SU-10. (LOTE Nº 2: BRIGADA DE SERVICIOS GENERALES Y TRÁFICO).**

A continuación, la Presidencia ordena que se proceda al descifrado y la apertura del sobre o archivo electrónico "B" de las proposiciones admitidas, que ha de contener la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente, con el siguiente resultado:

**EUROSEÑAL.SL**

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 11,25 %.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). No ofrece.

**MAGENTA PINTURAS.SL**

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 1%.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. No ofrece.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece: Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km.

**SEÑALIZACIONES COSTAS MEDITERRÁNEAS.SL**

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 20%.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece.





FIRMADO POR

Honorato Catalá Company  
Jefe De Negociado  
13/12/2022

- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece: Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km.

SEÑALIZACIONES TRILLO, SL

El sobre o archivo electrónico "B", correspondiente al licitador SEÑALIZACIONES TRILLO SL, que debe contener la documentación relativa a criterios evaluables automáticamente, una vez producido el descifrado del mismo, no se pudo abrir apareciendo en la Plataforma de Contratación del Sector público que sirve de perfil del contratante la siguiente leyenda: "Se ha producido un error al cargar el documento PDF".

Adobe Acrobat Reader no puede abrir el documento para su visualización porque el formato original del fichero aunque es PDF no puede abrirse.

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 25,55%.

- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece.

- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece.

- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece: Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

1º) Que por parte del Servicio de Contratación se comunique incidencia a la unidad técnica de la Plataforma de Contratación del Sector Público, al objeto de determinar cómo se produce esa alteración o daño sobre el fichero correspondiente a la oferta económica del licitador SEÑALIZACIONES TRILLO SL que imposibilita su lectura por los miembros de la Mesa de Contratación.

4. APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: CONTRATACIÓN CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES, EXPEDIENTE 22-SU-10. (LOTE N° 3: BRIGADA DE ELECTRICIDAD).

A continuación, la Presidencia ordena que se proceda al descifrado y la apertura del sobre o archivo electrónico "B" de las proposiciones admitidas, que ha de contener la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente, con el siguiente resultado:

ELECTROALMACÉN, SL

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 5%.

- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. No ofrece.

- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. No ofrece.

- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). No ofrece.





FIRMADO POR

Honorato Catalá Company  
Jefe De Negociado  
13/12/2022

GRUPO ELECTROSTOCKS, SL.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 49 %.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km.

INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 14,01 %.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km.

GRUPO SINDEL, SA.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 37,60 %.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km.

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 25,55 %.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km.

A la vista de las ofertas presentadas a la presente licitación, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

1º) Calificar de anormalmente baja la oferta económica presentada por la empresa licitadora GRUPO ELECTROSTOCKS, SL. del presupuesto base de licitación.

De conformidad con los criterios que, para la apreciación de ofertas anormales, establece el art.





FIRMADO POR

Honorato Catalá Company  
Jefe De Negociado  
13/12/2022**Ajuntament  
de Mislata**

NIF: P4617100E

**Contratación**

Expediente 1058282M

85.4 del Real Decreto 1098/2001, a que remite la cláusula 25ª del pliego administrativo, y a la vista de lo siguiente:

EMPRESAS	REBAJA PORCENTUAL	OFERTAS (SIN IVA)2	OFERTAS SIN INCLUIR LAS DE UN 10% SUPERIOR3	BAJA TEMERARIA4	BAJA5	OFERTAS (IVA INCLUIDO)6
ELECTROALMACÉN, SL	5,00%	37.036,25 €		NO	1.949,28 €	44.813,87 €
GRUPO ELECTRO STOCKS	49,00%	19.882,62 €	19.882,62 €	SI	19.102,91 €	24.057,97 €
MAGAR, SL	14,01%	33.523,66 €		NO	5.461,87 €	40.563,63 €
GRUPO SINDEL	37,60%	24.326,97 €	24.326,97 €	NO	14.658,56 €	29.435,63 €
SICE, SA	25,55%	29.024,73 €	29.024,73 €	NO	9.960,80 €	35.119,92 €

2º) Instar al órgano de contratación a que requiera a la empresa GRUPO ELECTROSTOCKS, SL a los efectos de que formulen las alegaciones y presenten los documentos que estimen oportunos en justificación de la viabilidad económica de sus ofertas.

3º) Requerir al técnico municipal, D. Fernando Ortolá Bay, arquitecto técnico adscrito a la Oficina Técnica, en caso de recibirse documentación justificativa de la oferta anormalmente baja, para que emitan el correspondiente informe al respecto de dicha justificación y, en coherencia con la conclusión que sobre ello se alcance, incorporen asimismo al expediente de contratación el informe final de valoración de las ofertas que han concurrido a la presente licitación que no contienen valores anormales o desproporcionados.

5. APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: CONTRATACIÓN CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES, EXPEDIENTE 22-SU-10. (LOTE N° 4: BRIGADA DE FONTANERÍA).

A continuación, la Presidencia ordena que se proceda al descifrado y la apertura del sobre o archivo electrónico "B" de las proposiciones admitidas, que ha de contener la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente, con el siguiente resultado:

ELECTROALMACÉN, SL.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 1%.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. No ofrece.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. No ofrece.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). No ofrece.

INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 5,01 %.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 2UNF FMMK ZRX7 AFUZ

**02.50. Certificado del Acta de la Mesa de Contratación. Sesión de fecha 09/12/2022. - SEFYCU 3698638**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 11



FIRMADO POR

Honorato Catalá Company  
Jefe De Negociado  
13/12/2022

- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km.

**TUBERAGUA SUMINISTROS, SL.**

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 20 %.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km.

1º) Calificar de anormalmente baja la oferta económica presentada por la empresa licitadora TUBERAGUA SUMINISTROS, SL del presupuesto base de licitación.

De conformidad con los criterios que, para la apreciación de ofertas anormales, establece el art. 85.3 del Real Decreto 1098/2001, a que remite la cláusula 25ª del pliego administrativo, y a la vista de lo siguiente:

PRESUPUESTO LICITACIÓN (SIN IVA)		62.351,12 €		IVA	21%	
PUNTUACIÓN ECONÓMICA		70,00				
EMPRESAS	REBAJA PORCENTUAL	OFERTAS (SIN IVA)2	OFERTAS SIN INCLUIR LAS DE UN 10% SUPERIOR3	BAJA TEMERARIA4	BAJA5	OFERTAS (IVA INCLUIDO)6
ELECTROALMACÉN, SL	1,00%	61.727,61 €	61.727,61 €	NO	623,51 €	74.690,41 €
MAGAR, SL	5,01%	59.227,33 €	59.227,33 €	NO	3.123,79 €	71.665,07 €
TUBERAGUA, SL	20,00%	49.880,90 €	49.880,90 €	SI	12.470,22 €	60.355,88 €

2º) Instar al órgano de contratación a que requiera a la empresa TUBERAGUA SUMINISTROS, SL a los efectos de que formulen las alegaciones y presenten los documentos que estimen oportunos en justificación de la viabilidad económica de sus ofertas.

3º) Requerir al técnico municipal, D. Fernando Ortolá Bay, arquitecto técnico adscrito a la Oficina Técnica, en caso de recibirse documentación justificativa de la oferta anormalmente baja, para que emitan el correspondiente informe al respecto de dicha justificación y, en coherencia con la conclusión que sobre ello se alcance, incorporen asimismo al expediente de contratación el informe final de valoración de las ofertas que han concurrido a la presente licitación que no contienen valores anormales o desproporcionados.

**6. OTROS (JUSTIFICACIÓN BAJA TEMERARIA. LOTE N° 5): CONTRATACIÓN CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES. EXPEDIENTE 22-SU-10.**





FIRMADO POR

Honorato Catalá Company  
Jefe De Negociado  
13/12/2022



**Ajuntament  
de Mislata**

NIF: P4617100E

**Contratación**

Expediente 1058282M

A continuación, se da cuenta de las conclusiones del informe emitido en fecha 23/11/2022 por el arquitecto técnico municipal, en relación con la documentación aportada por el licitador GRUPO SINDEL, SA en orden a justificar la viabilidad de su oferta económica, inicialmente incurso en presunción de anormalidad.

Este informe, del que se dio traslado a los miembros de la Mesa junto con la convocatoria, dice literalmente así:

“El Técnico que suscribe, en relación con el expediente de “CONTRATO CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO”, con referencia de contratación 22-SU-10 y Segex 1058282M, emite en siguiente informe:

Las ofertas abiertas el día 28 de octubre de 2022, se comprueba si algún lote incurre en baja temeraria o desproporcionada, según los criterios establecidos en el artículo 85 del reglamento general de la ley de contratos del Sector Público.

Analizadas las ofertas se comprueba que el LOTES 5 incurren en baja temeraria según las ofertas presentadas que se detallan.

La oferta presentada por las empresas al LOTE 5 que incurren en baja desproporcionada son las siguientes:

Plica N° 1.- GRUPO SINDEL S.A.

A) rebaja porcentual de los precios unitarios de los artículos y productos a suministrar:  
35%

B) Reducción del plazo de entrega de los artículos o materiales a suministrar.  
Si oferta

C) Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud.  
Si oferta

D) Criterio de calidad consistente en la mayor proximidad del almacén del adjudicatario al municipio de Mislata.  
Si oferta

Distancia del almacén del suministrador al Ayuntamiento de Mislata inferior o igual a 10 Km.

Que en fecha 16-11-2022 el técnico que suscribe solicita aclaración justificativa de las bajas que le realizaran sus proveedores que suministraran los productos del lote 5.

Que en fecha 22-11-2022 la empresa licitadora aporta la información de las bajas realizadas por los distintos proveedores que oscilan entre el 55% y el 70 % de baja en los diferentes productos.

Por tanto, el técnico que suscribe considera que el diferencial entre la oferta del 35% del licitador y las diferentes bajas de sus proveedores puede darse por justificada la baja.”

Coherentemente con lo anterior, la Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

1º) Quedar enterada del contenido del informe anterior y sus conclusiones.

2º) Admitir a la licitación la empresa GRUPO SINDEL SA al quedar justificada la viabilidad económica de su oferta incurso inicialmente en baja desproporcionada.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 2UNF FMMK ZRX7 AFUZ

**02.50. Certificado del Acta de la Mesa de Contratación. Sesión de fecha 09/12/2022. - SEFYCU 3698638**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 11





FIRMADO POR

Honorato Catalá Company  
Jefe De Negociado  
13/12/2022

3º) Aportar al técnico municipal, D. Fernando Ortolá Bay, arquitecto técnico adscrito a la Oficina Técnica, para su correspondiente evaluación, la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente correspondiente a las entidades licitadoras admitidas a la presente licitación.

**7. VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: CONTRATACIÓN CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES, EXPEDIENTE 22-SU-10. (LOTE Nº 6: BRIGADA DE CARPINTERÍA).**

A la vista de que la oferta económica presentada a este lote no está incurso en presunción de anormalidad o temeridad, en aplicación del criterio establecido por el art. 85.1 del RGLCAP, a que remite la cláusula 25ª del pliego administrativo, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

1º) Aprobar la siguiente valoración de los criterios evaluables automáticamente, en relación a la única empresa licitadora admitida, a saber:

**SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA.**

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 11,55 % / 70 puntos.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece / 15 puntos.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece / 10 puntos.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km / 5 puntos.

Valoración total: 100 puntos.

**8. APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: CONTRATACIÓN CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES, EXPEDIENTE 22-SU-10. (LOTE Nº 7: ARTÍCULOS DE LIMPIEZA).**

A continuación, la Presidencia ordena que se proceda al descifrado y la apertura del sobre o archivo electrónico "B" de las proposiciones admitidas, que ha de contener la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente, con el siguiente resultado:

**NETYA, SL.**

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 20 %.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia superior a 10 km y hasta 20 km.

**SANIKEY REPRESENTATIVES, SL.**

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 10 %.





FIRMADO POR

Honorato Catalá Company  
Jefe De Negociado  
13/12/2022

- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

1º) Aportar al técnico municipal, D. Fernando Ortolá Bay, arquitecto técnico adscrito a la Oficina Técnica, para su correspondiente evaluación, la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente correspondiente a las entidades licitadoras admitidas a la presente licitación.

No obstante, con carácter previo a dicha valoración, el técnico informante deberá comprobar si la oferta recibida se encuentra incurso en presunción de temeridad en aplicación del artículo 85 del RGLCAP, a que expresamente remite a los indicados efectos la cláusula 25ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**9. APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: CONTRATACIÓN CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES, EXPEDIENTE 22-SU-10. (LOTE N° 8: VESTUARIO LABORAL).**

A continuación, la Presidencia ordena que se proceda al descifrado y la apertura del sobre o archivo electrónico "B" de las proposiciones admitidas, que ha de contener la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente, con el siguiente resultado:

**ALC SERVICIOS DEPORTIVOS, SL.**

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 30,02 %.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). No ofrece.

**DRESSWORK, SLU.**

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 30 %.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia superior a 10 km e inferior a 20 km.

**GRUPO SINDEL, SA.**

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 30 %.





FIRMADO POR

Honorato Catalá Company  
Jefe De Negociado  
13/12/2022



**Ajuntament  
de Mislata**

NIF: P4617100E

**Contratación**

Expediente 1058282M

- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. Sí ofrece.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km.

GRUPO JR 2014 CENTRO MULTIDISCIPLINAR, SL.

- Rebaja porcentual (precios unitarios): 10 %.
- Compromiso de reducción a la mitad del plazo de entrega de los artículos y productos a suministrar. Sí ofrece.
- Compromiso de disponer de una herramienta electrónica para el seguimiento y control de los pedidos, que deberá de incluir la posibilidad de realizar su solicitud. No ofrece.
- Compromiso de proximidad del almacén a la Casa de la Vila, situada en la Plaça de la Constitució, nº 8 (Mislata). Sí ofrece. Almacén ubicado a distancia igual o menor a 10 km.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda:

1º) Aportar al técnico municipal, D. Fernando Ortolá Bay, arquitecto técnico adscrito a la Oficina Técnica, para su correspondiente evaluación, la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente correspondiente a las entidades licitadoras admitidas a la presente licitación.

No obstante, con carácter previo a dicha valoración, el técnico informante deberá comprobar si la oferta recibida se encuentra incurso en presunción de temeridad en aplicación del artículo 85 del RGLCAP, a que expresamente remite a los indicados efectos la cláusula 25ª del pliego de cláusulas administrativas particulares”.

Y, para que así conste y a los efectos de lo prevenido en el artículo 81.1 del RGLCAP, expido el presente certificado en Mislata.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 2UNF FMMK ZRX7 AFUZ

**02.50. Certificado del Acta de la Mesa de Contratación. Sesión de fecha 09/12/2022. - SEFYCU 3698638**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 11